

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3207 JCV INVERSIONES, S.A.

Anuncio de acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 17 de mayo de 2023, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de JCV INVERSIONES, Sociedad Anónima, ha acordado por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "JCV INVERSIONES, Sociedad Limitada", aprobándose el correspondiente balance de transformación (cerrado el 31 de marzo de 2023). Asimismo, se acordó por unanimidad, la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras i) la modificación de la denominación social por la anteriormente indicada consecuencia de la transformación y, ii) el carácter indefinido de la vigencia de los órganos de administración; Del mismo modo se ha procedido a la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada. Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de todos los socios de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Sevilla, 17 de mayo de 2023.- Administrador Unico, David Cohen Sztutwajner.

ID: A230019424-1